



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

Código:
SENAE-ISIE-2-02-198
Versión: 1
Fecha: Ene/2025
Página 1 de 8



SENAE-ISIE-2-02-198-V1

**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE
LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

ENERO 2025

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

Código:
SENAE-ISIE-2-02-198
Versión: 1
Fecha: Ene/2025
Página 2 de 8

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Instructivo de Sistemas para realizar el desbloqueo manual del solicitante de la solicitud de autorización de salida.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el proceso de desbloqueo manual del solicitante de la solicitud de autorización de salida a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Consulta y Habilitación de Solicitantes de SAS bloqueados.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X _____ Ing. Verónica Torres Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X _____ Mgs. Cristian Correa Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X _____ Ing. Andrés Tapia Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Enero 2025	Versión inicial	Ing. Verónica Torres

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

Código:
SENAE-ISIE-2-02-198
Versión: 1
Fecha: Ene/2025
Página 3 de 8

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	5
6.	ANEXOS	8

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

Código:
SENAE-ISIE-2-02-198
Versión: 1
Fecha: Ene/2025
Página 4 de 8

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el proceso para realizar el desbloqueo manual del solicitante de la solicitud de autorización de salida a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, denominado Ecuapass, opción Consulta y Habilitación de Solicitantes de SAS bloqueados.

2. ALCANCE

Está dirigido a los servidores aduaneros de Control de Zona Primaria, Dirección de Despacho, Dirección de Zona Primaria y Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, según corresponda.

3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los servidores aduaneros de Control de Zona Primaria, Dirección de despacho, Dirección de Zona Primaria y Dirección de Despacho y Control de Zona Primaria del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, según corresponda.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los Distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Solicitante: Pueden ser Exportadores, Agentes de Aduana, Zonas Especiales de Desarrollo Económico, Zonas Francas, Transportistas efectivos aéreos y marítimos, Almacenes especiales, Depósitos temporales, Depósitos temporales tipo paletizadoras.

4.1.2. Solicitud de autorización de salida: Es el documento electrónico por el cual el solicitante proporciona al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador la información de mercancías que saldrán del país y que no requieren de una declaración aduanera de exportación, creando un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Senae.

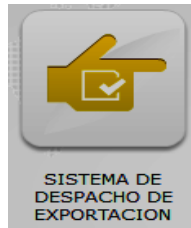
4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones del registro, modificación o guardado temporal de información.

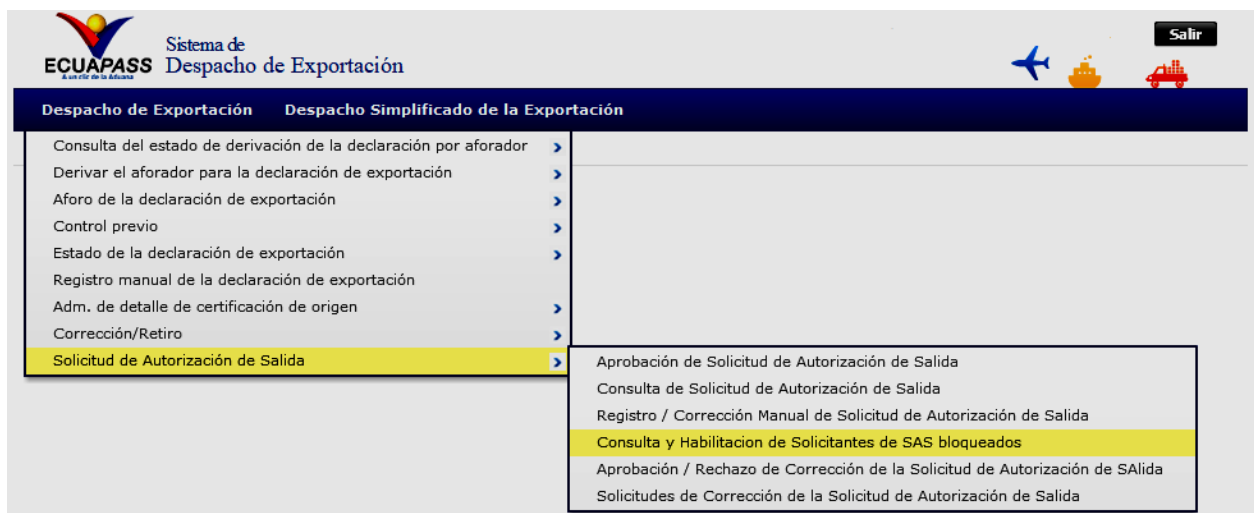
Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portalinterno.aduana.gob.ec/>, visualice el portal interno Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione en el sistema interno el ícono de “Sistema de Despacho de Exportaciones”, haga clic en este ícono.



- 5.3. Seleccione el menú principal “Despacho de Exportación”, sub-menú: “Solicitud de Autorización de Salida” y luego de clic en “Consulta y Habilidadación de Solicitantes de SAS bloqueados”.



- 5.4. Se muestra la pantalla “Consulta y Habilidadación de Solicitantes de SAS bloqueados”:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA REALIZAR EL
DESBLOQUEO MANUAL DEL SOLICITANTE DE LA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA**

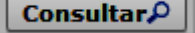
Código:
SENAE-ISIE-2-02-198
Versión: 1
Fecha: Ene/2025
Página 6 de 8

The screenshot shows the ECUAPASS system interface. At the top, there is a navigation bar with the ECUAPASS logo and the text 'Sistema de Despacho de Exportación'. Below this, there are icons for an airplane, a ship, and a truck, and a 'Salir' button. The main content area is titled 'Consulta y habilitación de Solicitantes de SAS bloqueados'. It features a search form with the following fields: '* Fecha de bloqueo' (set to 'Hoy'), two date pickers (both set to 17/12/2024), and 'RUC del solicitante'. A 'Consultar' button is located to the right of the search fields. Below the search form, it says 'Resultado : 0' and shows an empty table with columns: 'No', 'RUC del solicitante', 'Nombre del Solicitante', 'Fecha de bloqueo', 'Fecha de Inicio de Prorroga', and 'Fecha de Fin de prorroga'. At the bottom, there is a 'Habilitación' section with fields for '* RUC del solicitante', '* Nombre del Solicitante', '* Motivo de la habilitación', '* Fecha de Inicio' (17/12/2024), and '* Fecha de Fin' (17/12/2024). A 'Habilitar' button is at the bottom right.

5.5. En la pantalla “Consulta y habilitación de Solicitantes de SAS bloqueados”, los criterios de búsqueda son los siguientes:

This is a close-up of the search criteria section from the previous screenshot. It shows the search form with the following fields: '* Fecha de bloqueo' (set to 'Hoy'), two date pickers (both set to 17/12/2024), and 'RUC del solicitante'. A 'Consultar' button is located to the right of the search fields.

- **Fecha de bloqueo:** El período de fechas sobre el cual se requiere hacer la consulta.
- **RUC del solicitante:** Permite digitar el RUC del solicitante.

5.6. Una vez ingresados los criterios de búsqueda se da clic en el botón  y se presentan los siguientes campos:

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



No	RUC del solicitante	Nombre del Solicitante	Fecha de bloqueo	Fecha de Inicio de Prorroga	Fecha de Fin de prórroga

- RUC del solicitante
- Nombre del solicitante
- Fecha de bloqueo
- Fecha de inicio de prórroga
- Fecha de fin de prórroga

5.7. Al dar clic sobre cualquier registro seleccionado, se muestra la siguiente información:

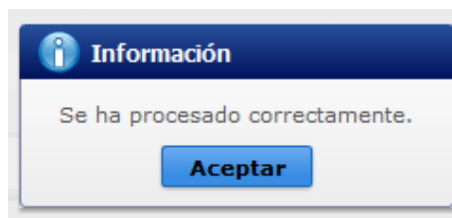
Habilitación

* RUC del solicitante	<input type="text"/>	* Fecha de Inicio	24/12/2024 <input type="text"/>
* Nombre del Solicitante	<input type="text"/>	* Fecha de Fin	24/12/2024 <input type="text"/>
* Motivo de la habilitación	<input style="width: 100%;" type="text"/>		

Habilitar

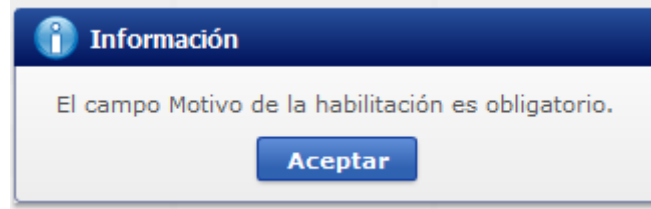
- **RUC del solicitante:** Muestra el RUC del solicitante.
- **Nombre del solicitante:** Muestra el nombre del solicitante.
- **Fecha de inicio:** Muestra la fecha en que se realiza el registro del desbloqueo.
- **Fecha de fin:** Permite ingresar la fecha de fin de prórroga del solicitante.
- **Motivo de la habilitación:** Permite ingresar el motivo de habilitación del solicitante.

5.8. Al dar clic en el botón **Habilitar** se muestra el mensaje:

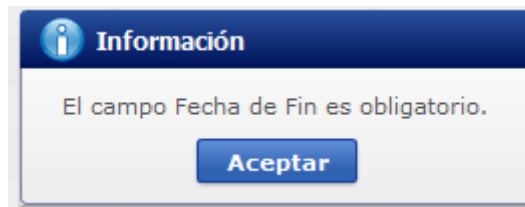


Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

- Si al dar clic en el botón **Habilitar** y el campo “Motivo de habilitación” no esta lleno, se muestra el mensaje:



- Si al dar clic en el botón **Habilitar** y el campo “Fecha de fin” no esta lleno, se muestra el mensaje:



6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa